Ordinario de 19 de marzo de 1602 años

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala de la ayuntamiento della a martes a diez e nueve dias del mes de marzo de mil e seiscientos e dos años estando ayuntados los señores don Juan de Lebrija regidor e don Pedro de Saavedra regidor e don Francisco Guillen de Lisón e don Francisco Sarmiento e don Juan de Lisón e don Pedro Zambrano regidores

Sesenta y siete reales para Francisco Gallego por un expediente de corte para el capitan Antonio de Malaga Francisco de Lisón Francisco Pimentel Alonso Lopez Martinez jurados

Salario de Procuradores de Cortes

Que el señor don Juan de Lebrija regidor haga la carta para el procurador de Cortes sobre el salario de los procuradores de Cortes y el señor Alonso Lopez Martinez jurado se haga mesmo ayuntamiento y se haga de lo que se hace la carta que no hubiere para ello se le a ayuntamiento tambien tanto como se le dio se le reparta

Entro el señor Bartolomé Prieto regidor

Entro el señor Antonio Tirado jurado

Comision del licenciado Sosa Almojarife

Vio se en este ayuntamiento la carta que el licenciado Sosa juez de residencia por los franceses del almojarifazgo y se acordo que los señores don Juan de Lebrija regidor e don Pedro de Saavedra regidor e Alonso Martinez jurado hagan en nombre del ayuntamiento la suya mision lo que en esta ordenado por la que se les dio en el lab.º de diez e seis de marzo

Entro el señor don Pedro Vicente Barrada jurado